

# Renacimiento Económico

# 2



**Por un crecimiento innovador, justo  
y sostenible.**

## 2.1 Crecimiento

La economía española se enfrenta a numerosos desafíos en un mundo cada vez más competitivo y en constante evolución. Para abordar este problema, es necesario aumentar significativamente la inversión en I+D, tanto a nivel público como privado. Esto permitirá a las empresas españolas competir en el mercado global y desarrollar tecnologías y productos innovadores. Además, la inversión en I+D también contribuirá a la creación de empleo cualificado y de alta calidad, especialmente entre los jóvenes, que cuentan con la tasa de desempleo más alta de toda la Unión Europea.

Otro factor clave para mejorar la economía española es el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Estas empresas son el motor de la economía del país, ya que representan el 99% de las empresas y generan el 84% de los empleos. Sin embargo, en comparación con las grandes empresas, su crecimiento se ve obstaculizado por una carga fiscal y burocrática proporcionalmente muy elevada y dificultades para acceder a financiación. Por lo tanto, es necesario desarrollar medidas que ayuden a las pymes a crecer y a expandirse fuera de las fronteras nacionales.

Por último, es importante tener en cuenta el cambio climático y tomar medidas para mitigar sus efectos. La economía española debe adaptarse a un mundo en el que el cambio climático es una realidad cada vez más evidente, y esto puede lograrse mediante la inversión en tecnologías limpias y sostenibles, así como en la promoción de prácticas empresariales sostenibles. Esto no solo ayudará a proteger el medio ambiente, sino que también contribuirá fuertemente a la creación de empleo y al crecimiento económico.

### 2.1.1 Inversión en I+D+i y emprendimiento

La inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) es fundamental para el progreso y el avance de una sociedad. Esta inversión puede provenir tanto del sector público como del privado, y en ambos casos suele tener un impacto positivo en el desarrollo económico y social.

En el caso del sector privado, la inversión en I+D+i puede ayudar a las empresas a desarrollar nuevos productos y tecnologías, lo que les permite mantenerse competitivas en un mercado cada vez más exigente. Además, la inversión en I+D+i también puede ayudar a las empresas a mejorar sus

procesos productivos y a reducir costos, lo que a su vez puede traducirse en mayores ganancias.

Por otro lado, los avances tecnológicos y científicos generados por la investigación y el desarrollo pueden tener un impacto positivo en diversos ámbitos, como la salud, la educación o el medio ambiente. Además, la inversión en I+D+i también contribuye a la creación de empleo y al crecimiento económico del país. Volt propone:

- > **Reorientar el presupuesto de I+D+i y, si fuera necesario, subirlo al 3% del PIB para 2030.** Analizaremos a fondo los resultados de los programas de fomento (como Horizon 2020 y Horizon Europe), para entender si estos fondos realmente han resultado en la creación de innovación con impacto sobre el mercado y la competitividad de empresas europeas en el mundo. Si los programas de ayudas han tenido un resultado positivo, proponemos subir los fondos de las líneas con más éxito hasta alcanzar un 3% del PIB para 2030. En caso contrario, proponemos recortar todos los programas con escasos resultados, reorientando sus fondos a aquellos programas que generan una ventaja competitiva real para el I+D+i europeo a escala global.
- > **Simplificar la creación, gestión y crecimiento de PYMES europeas.** La eliminación de obstáculos burocráticos y barreras nacionales tiene que crear un mercado realmente único para las PYMES de toda Europa, abriendo más oportunidades para crear nuevas empresas, hacer crecer empresas existentes y fusionar *national champions* en *European champions*, más competitivos a escala global.
- > **Promover la inversión privada y el capital social y hacer accesible la financiación pública a las empresas jóvenes e innovadoras,** a través de la participación pública en la empresa privada. Con esta medida se busca paliar la polarización de la estructura empresarial: las grandes empresas tienen centros de investigación internacionales en otros países, mientras que hay una falta de startups y empresas medianas nacionales que promuevan la innovación.
- > **Reforzar los planes de participación accionarial para empleados.** Esto convierte a los empleados en accionistas y ofrece ventajas tributarias únicas y mayor liquidez, lo que conlleva una mayor satisfacción, motivación y retención del empleado.

- > **Introducir una Ley de Segunda Oportunidad** que facilite la posibilidad de emprender nuevos proyectos después de un revés empresarial. Se flexibilizarán los requisitos para acceder al perdón judicial de las deudas a todos los deudores de buena fe y se posibilitará su extensión a las deudas con Hacienda y la Seguridad Social. Se permitirá a los autónomos con deudas acceder a la pensión de jubilación, descontando de su importe la parte proporcional de la deuda que corresponda.

## 2.1.2 Consolidación empresarial

Las PYMES son esenciales para la economía española, representando el 99,8% de todas las empresas y empleando a más de ocho millones de trabajadores, lo que representa el 53,30% del empleo empresarial total. Son conocidas por su capacidad para ser ágiles y adaptarse a los cambios en el mercado, así como por ser una fuente de innovación y creatividad. Además, suelen ser empresas locales que contribuyen al desarrollo económico local.

Sin embargo, existe una gran diferencia entre el pago que realizan las grandes corporaciones sobre el impuesto de sociedades (5,69%) y el que realizan las PYMES (15,14%), creando una situación injusta para las empresas que más necesitan un flujo de efectivo.

Aunque el impuesto de sociedades es del 25% para las grandes empresas y del 23% para las PYMES, existen una serie de deducciones aplicables que reducen la carga impositiva sobre las empresas, las cuales son aprovechadas en gran medida por empresas grandes. Uno de los factores es que estas empresas pueden permitirse el tener contables y abogados que maximicen el uso de estas deducciones para así pagar el menor número de impuestos posible, algo que no es accesible a empresas más pequeñas.

Por lo tanto, es necesario reformar esta parte del sistema impositivo para reducir la brecha entre grandes empresas y PYMES a través de incrementar la accesibilidad a las deducciones. Volt propone:

- > **Incrementar las deducciones exclusivas para PYMES** limitando su acceso en base a la facturación de la empresa: Deducciones por creación de empresa nueva, deducciones por contratación a menores de 30 años o mayores de 55 años y deducciones por inversión en beneficios y crecimiento empresarial.

- > **Aumentar la inversión en lucha contra el fraude fiscal en el ámbito de las deducciones** ya que aún existe un porcentaje muy alto de la economía española que se encuentra sumergida o en paraísos fiscales y que el fisco no es capaz de recaudar. Este aumento de recaudación no solo pagaría por la inversión realizada, si no que se utilizaría para cubrir las nuevas deducciones enfocadas a las PYMES.
- > **Bajar el Impuesto de Sociedades a las pymes que reinviertan sus beneficios para estimular su crecimiento.** Con un impuesto de sociedades eficiente, las pymes no tendrán que pagar tipos efectivos superiores a los de las grandes empresas.
- > **Aplazar el pago del IVA a los autónomos y pymes por facturas que no hayan cobrado.** Podrán aplazar el pago del IVA de facturas impagadas y, si se superan los 60 días de impago, podrán solicitar a la Agencia Tributaria que reclamen al deudor el pago del IVA por esas facturas.
- > **Promover el uso de una ventanilla única** en hacienda para facilitar la contabilidad a los autónomos o microempresas, ahorrando tiempo y costes de gestión.
- > **Imponer una separación estricta de auditoría y consultoría** con el fin de evitar conflictos de intereses, para crear un campo de juego equitativo y una auditoría independiente para las empresas.
- > **Crear una organización de apoyo para actividad de M&A pan-europea,** con el fin de hacer fusionar PYMES con éxito en un país de la UE con otras empresas europeas, creando así más empresas paneuropeas, más grandes y más competitivas a nivel global.

## 2.2 Bienestar

La igualdad económica es un tema crucial para lograr una sociedad justa y equitativa. La distribución desigual de los recursos y las oportunidades económicas puede crear brechas importantes entre las personas y las comunidades, lo que a su vez puede llevar a una falta de acceso a los recursos necesarios para llevar una vida plena y satisfactoria.

Una sociedad igualitaria en términos económicos debe garantizar la igualdad de oportunidades para todos sus miembros, independientemente de su origen socioeconómico y un estado del bienestar mínimo. Esto significa proporcionar acceso a educación de calidad, empleo y servicios básicos como atención médica y vivienda asequible, lo que a su vez favorece que se puedan asumir más riesgos a la hora de emprender. Asimismo, es importante garantizar que los trabajadores reciban un salario justo por su trabajo y tengan condiciones laborales seguras y saludables.

En resumen, la igualdad económica es un objetivo imprescindible que requiere un enfoque integral y colaborativo en el que participen tanto el sector público como el privado, las organizaciones y la sociedad en su conjunto.

### 2.2.1 Empleo

En el panorama laboral español identificamos dos grandes problemas estructurales que nos lastran a la hora de llegar a los altos estándares de calidad de vida del resto de democracias europeas: la alta tasa de paro, sobre todo juvenil y la precariedad laboral, que incluye problemas como la alta temporalidad y los llamados falsos autónomos.

La tasa de paro en España a finales de 2022 se situaba en un 12.3%, muy por encima del 6,5% de la zona Euro. En lo que respecta a los menores de 25 años, esta diferencia aumenta aún más, llegando al 32.3%, la tasa más alta de toda la zona Euro.

Por otra parte, la diferencia entre los contratos indefinidos y los temporales ha creado una situación en la cual jóvenes y trabajadores de sectores poco cualificados ven cómo su vida profesional está marcada por la incertidumbre y la inestabilidad. La sustitución del contrato temporal con el indefinido fijo discontinuo no ha generado una mejora en la vida de los trabajadores.

Al mismo tiempo, existe una gran rigidez en el mercado laboral español debido a que las personas con contratos indefinidos no tienen incentivos a cambiar de empresa o profesión, y las empresas se ven incapaces de lidiar con crisis económicas que requieren flexibilidad o trabajadores ineficientes una vez llevan un tiempo en la empresa, debido a los altos costes de despido.

Otra cara de la precariedad laboral son los falsos autónomos, gente que trabaja por cuenta propia pero en realidad son empleados de una empresa. Esta situación les priva de derechos y beneficios, reduce su calidad de vida y limita su capacidad de consumo, lo que afecta al crecimiento económico, provocando un impacto negativo en la economía del país.

Para revertir esta situación, nos concentramos en tres áreas de actuación: el mercado laboral, la estructura de la economía y la educación. Volt propone:

- > **Crear un contrato único que elimine las diferencias entre fijos y temporales.** Este contrato garantiza que todos los trabajadores tengan un contrato similar a la actual modalidad indefinida, eliminando los contratos temporales. Un período de prueba de un máximo de 6 meses será posible si así lo acuerdan trabajador y empleador.
- > **Crear una variante del contrato único para actividades estacionales.** Existen muchas situaciones en las que se requiere de flexibilidad laboral para satisfacer las necesidades de las empresas. Queremos unificar los contratos indefinidos y temporales, permitiendo únicamente contratos temporales por interinidad y de formación. Estos contratos tendrían una indemnización por despido que crecería con la antigüedad. Para actividades estacionales (agricultura o turismo) se utilizaría la modalidad de fijo discontinuo, en el que se establece la temporada y el horario que se va a trabajar, suspendiéndose durante los meses que no tiene actividad. Las actividades que duren días u horas, se realizarán a través de una empresa que contratará de forma indefinida. Este contrato se aplicaría a las nuevas contrataciones, respetando los derechos adquiridos por los que ya están trabajando.
- > **Implementar la mochila austríaca** para así incrementar la flexibilidad laboral dentro del mercado y, a la vez, garantizar el cobro de la indemnización en caso de quiebra. Con esta modalidad, los empresarios pagan una cantidad fija mensualmente a una cuenta de ahorro individual proporcional al salario de cada trabajador. Para la empresa, en un despido no se requiere un gran desembolso económico y se puede adaptar la plantilla de una forma más asequible. Para el

trabajador, tiene un dinero al que puede acceder para invertir en formación, se invierte en activos de renta fija y variable que no se devalúan con el tiempo, obtienen un dinero adicional a la hora de jubilarse y da más flexibilidad de moverse dentro del mercado laboral sin miedo a perder todos los derechos adquiridos en una empresa.

- > **Alentar a las empresas a contratar desempleados de larga duración y/o personas sin hogar** a través de incentivos monetarios y fiscales.
- > **Garantizar una primera oportunidad laboral para los jóvenes con un primer contrato de trabajo 100% bonificado durante el primer año.** Bonificaremos las cuotas empresariales a la Seguridad Social en la primera contratación indefinida de trabajadores menores de 30 años al 100% durante los primeros 12 meses, al 50% durante los 6 meses siguientes y al 30% durante los 6 siguientes, hasta completar un total de 2 años. Este incentivo aplica solo si el empleado se queda en la empresa por un mínimo de 36 meses. Si el empleado sale de la empresa después de su periodo de prueba la empresa tendrá que devolver todas las bonificaciones. A su vez, este incentivo se aplica sólo a la primera contratación de un empleado. Si el empleado sale de una empresa durante el periodo de prueba se aplicará el resto de la bonificación a la próxima contratación.
- > **Apoyar con hasta 400€ al mes a los jóvenes que decidan retomar los estudios mientras trabajan.** Consiste en una ayuda de hasta 400 euros mensuales para jóvenes con contratos para la formación y el aprendizaje. De este modo, quienes necesitan seguir trabajando dispondrán de un estímulo para retomar los estudios y conseguir al fin el graduado escolar o sacarse un título de FP.
- > **Crear el Estatuto del Estudiante Universitario en Prácticas** para aumentar y facilitar el acceso a prácticas remuneradas, limitadas en tiempo, en las empresas y garantizar la calidad de la experiencia de cara al mundo laboral. Estableceremos unos criterios de seguimiento para asegurar que se complemente adecuadamente la formación académica y generaremos incentivos para estimular la participación de las empresas en los programas de prácticas y promover que se oferten más plazas.

## 2.2.2 Vivienda

El ordenamiento actual de las políticas de viviendas y la relación que tiene la ciudadanía con su espacio vital más íntimo es en ocasiones objeto de especulación por parte de terceros, lo que lo convierte en una pesada carga que supone un condicionamiento de su vida hasta una avanzada edad. Las políticas en tema de vivienda pueden verse también encorsetadas por las competencias autonómicas, no obstante también aspiramos a mejorar o modificar la legislación a cualquier nivel si ello es necesario y deriva en beneficio para la sociedad. Las causas de estos problemas son diversas y ocupan frecuentes debates en distintos medios: abandono de las áreas rurales, gentrificación, especulación o deficiente gestión pública. La realidad es que todos estos debates deberían llevar a la implementación de soluciones imaginativas y transversales, al margen de corsés políticos y manteniendo a los intereses económicos en un papel integrados en el progreso común y no como meros actores especulativos. Volt propone:

- > **Orientar el mercado de la vivienda según el modelo vienés.** Este se basa en dos pilares, la creación y mantenimiento de un stock de vivienda social, integrada en la ciudad y la concesión de subsidios a los promotores que construyen viviendas de bajo costo. Para aumentar la cantidad de vivienda social proponemos recuperar todo el stock de la Sareb y convertir inmuebles de titularidad pública en viviendas residenciales.
- > **Aumentar el coeficiente de vivienda social en las construcciones nuevas.** Queremos exigir un coeficiente de *site mix* entre vivienda social y vivienda ordinaria en todos los distritos de las ciudades españolas. Además, para fomentar la renovación en lugar de la reconstrucción, queremos aumentar la proporción de viviendas sociales en proyectos de construcción a gran escala al 50 % y dejarla en un 25 % para renovaciones.
- > **Estudiar dar una alternativa habitacional a los arrendatarios que no pueden pagar la vivienda arrendada,** en lugar de hacerse cargo el arrendador, ya que para maximizar el número de pisos alquilados, es importante garantizar una seguridad jurídica mínima. Esta medida excluye grandes tenedores, bancos y fondos de inversión.
- > **Subvencionar parcialmente las reformas de pisos de alquiler a familias,** excluyendo grandes tenedores, bancos o fondos de inversión.
- > **Incentivar la transformación de viviendas turísticas y locales comerciales en viviendas residenciales** en ciudades con mercados de

vivienda tensos, utilizando como ejemplo la legislación parisina. En esta, el alquiler esporádico es de un máximo de 120 días al año, se debe pedir a priori una licencia de cambio de uso y cada municipio determina el precio de las multas o el nivel de requisitos para la obtención de dicha licencia. París exige al propietario que compense los metros cuadrados perdidos al turismo dentro del uso residencial, bien poniendo otra vivienda disponible dentro del mismo distrito o reacondicionando oficinas y locales comerciales.

- **Regular los pisos turísticos a nivel nacional.** Muchas ciudades de Europa ya están tomando medidas para limitar el número de turistas. Queremos proporcionar el marco legal que permita a los municipios en zonas tensionadas actuar sobre los alquileres vacacionales. Será posible alquilar una habitación privada en un alojamiento que el arrendador haya catalogado como su residencia principal y que utilice durante al menos seis meses al año. Cualquier cosa más allá de eso y hacia un alquiler profesional de varios apartamentos debe estar sujeto a las normas de hostelería.
- **Efectuar un censo de viviendas vacías pertenecientes a bancos o fondos de inversión** e incentivar mediante reformas legislativas su venta o salida al mercado de alquiler.
- **Facilitar mediante herramientas digitales las gestiones con la administración pública** derivadas del alquiler de una vivienda, se regularán las comisiones de intermediación y se fomentará una intermediación con valores añadidos en detrimento del concepto actual.
- **Aumentar la vigilancia de la administración sobre el mercado de alquiler**, contrastando los registros de alquileres con el censo de los ayuntamientos y registros de la propiedad para localizar viviendas alquiladas sin declarar y endureciendo el control y las sanciones sobre las mismas. A su vez, sancionar la mala praxis de los arrendatarios como la reclamación fraudulenta de la vivienda para uso propio como sistema de presión o expulsión del inquilino o sumar al precio del alquiler conceptos como seguros o impuestos.
- **Modificar los criterios para ser definido como gran tenedor.** Queremos incluir como grandes tenedores a las personas en propiedad de una superficie construida de más de 1.000 metros cuadrados o un valor catastral de más de 500.000 euros independientemente del

número de inmuebles, excluyendo garajes y trasteros. Tras la modificación, se descartará a los grandes tenedores de todo tipo de bonificaciones fiscales relacionadas con el alquiler.

- **Avalar el arrendamiento** y fomentar estructuras tanto jurídicas como de intermediación que ofrezcan garantías a ambas partes.
- **Desarrollar el modelo alternativo “Foyers”**, implementado en países como Francia, que consiste en entornos integrados de aprendizaje y alojamiento para jóvenes de 16 a 24 años que se encuentran sin hogar o en riesgo de ello. Esto conseguirá una primera experiencia de emancipación mucho más dinámica, determinada por una realidad como estudiante o por una necesidad de tener fácil movilidad siguiendo las oportunidades laborales.
- **Establecer un modelo opcional de contrato de arrendamiento indefinido para la población en general**, tal y como ocurre en Berlín, apoyado por un paquete de ayudas y beneficios para el propietario que opte por ello.

## 2.2.3 Tributación justa

Una tributación justa es fundamental para el bienestar y el desarrollo de una sociedad. Esta permite financiar los servicios públicos esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y la protección social, así como reducir las desigualdades económicas y sociales. A través de un sistema tributario progresivo, en el que las personas que más tienen contribuyen con una proporción mayor de sus ingresos, se puede redistribuir la riqueza y garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios y recursos necesarios para llevar una vida digna. Además, reduce la concentración del poder económico y político en manos de unas pocas personas o empresas.

A su vez, la tributación justa es una cuestión de responsabilidad y ética. Las personas y las empresas que se benefician de los servicios públicos y de la estabilidad y protección que ofrece el Estado tienen la responsabilidad de contribuir a su financiación. La tributación justa es una forma de cumplir con esta responsabilidad y de contribuir al bien común de la sociedad en la que se vive. Por otra parte, el fraude, la evasión fiscal y otros comportamientos irresponsables pueden dañar la economía y el bienestar general de la sociedad, por lo que es importante combatirlos. Volt propone:

- **Ligar al IPC el tramo mínimo personal y familiar exento del IRPF y realizar una revisión anual para deflactar el resto de tramos.** El tramo mínimo exento cuantifica aquella parte de la renta que, por destinarse a satisfacer las necesidades básicas del contribuyente, no se somete a tributación. En tiempos en los que los precios de las necesidades básicas suben se garantizaría que toda la ciudadanía - sobre todo los más desfavorecidos - no sufran tan duramente las consecuencias de la inflación.
- **Estudiar mecanismos para que las entidades bancarias que fueron apoyadas con financiación pública en la crisis de 2008, devuelvan paulatinamente este dinero** para que revierta en el bienestar de la población. Un ejemplo de ello podría ser incrementar temporalmente el tipo impositivo de las entidades financieras en el impuesto de sociedades.
- **Reformar el Impuesto sobre el Patrimonio**, para que, con carácter progresivo, grave a los poseedores de grandes fortunas.
- **Armonizar los impuestos de sucesiones y donaciones** para limitar la competencia fiscal entre Comunidades Autónomas y para dotarlo de mayor progresividad. Se buscará la fijación de un mínimo de tributación a escala estatal y una base imponible mínima a partir de la cual se aplica. Se prestará especial atención a las herencias de negocios con el objetivo de mantener la riqueza y empleo existentes.
- **Limitar el recurso a las amnistías fiscales**, con modificaciones en la Ley General Tributaria y articular los mecanismos necesarios para que se puedan publicar las listas de amnistiados.
- **Reducir el umbral para considerar delito de fraude tributario**, aumentar los períodos de prescripción de las infracciones y elevar las sanciones y las penas.
- **Elevar el número de medios personales y materiales** destinados a la lucha contra el fraude. Ampliar la plantilla de las AEAT y crear juzgados de instrucción especializados en delitos económicos. Estas medidas se desarrollarán en cooperación con el resto de países de Europa, favoreciendo el cruce de datos y la determinación clara de la residencia fiscal.

## 2.3 Estabilidad

La sostenibilidad económica se refiere a la capacidad de una economía para crecer y desarrollarse de manera sostenible, sin comprometer los recursos y el medio ambiente en el proceso. España enfrenta importantes desafíos económicos y sociales que hacen urgente la necesidad de cambiar su estructura económica hacia una economía sostenible. En la actualidad, el país depende en gran medida del turismo y de sectores tradicionales como la construcción y la agricultura intensiva, lo que implica un alto grado de vulnerabilidad ante crisis externas y un modelo poco respetuoso con el medio ambiente. Además, la falta de diversificación productiva limita la capacidad de generar empleo y de crear riqueza a largo plazo.

Por tanto, es necesario promover un cambio hacia una economía más sostenible, implementando políticas y estrategias basadas en la promoción de los recursos nacionales disponibles, la diversificación, la innovación, la digitalización, la economía circular y el desarrollo de sectores verdes, como las energías renovables, la movilidad sostenible o la agricultura ecológica.

Finalmente, es importante reformar el sistema de pensiones para garantizar un futuro próspero y justo para las generaciones futuras. Para lograr la sostenibilidad económica, es necesario implementar políticas y estrategias que promuevan una gestión adecuada de los fondos de pensiones y tengan en cuenta una planificación a largo plazo.

### 2.3.1 Estructura económica

El problema más grave al que se enfrenta la economía Española es su estructura y composición, ya que no tiene fuerza suficiente y no se adapta fácilmente a los cambios. Faltan sectores de futuro con empleo de calidad: aún dependemos demasiado de sectores de baja calidad laboral y con un alto número de contratos temporales (como el turismo o la construcción) y los anteriores gobiernos vuelven a invertir en estos sectores. Cambiando la estructura de la economía, otros problemas como los del mercado laboral (falta de oferta, mucho trabajo precario), la pobreza, el paro juvenil, la fuga de cerebros, el sistema de pensiones o la falta de ingresos estatales se mejorarían. Además, para mejorar el crecimiento económico de España, es necesario adoptar un enfoque regional que tenga en cuenta las diferencias y necesidades de cada región del país. Para abordar esta desigualdad, es

necesario desarrollar políticas que fomenten un desarrollo regional equilibrado y sostenible. Volt propone:

- > **Convertir a España en el principal proveedor de energía renovable de Europa.** España es un país con un gran potencial de generación de energía solar, con una gran cantidad de horas de sol anuales, y de generación de energía eólica debido a las grandes cadenas montañosas, largos valles y kilómetros de costa. Esto, añadido a las vastas dimensiones del terreno nacional, hace que sea una localización ideal para la generación de energía renovable para toda Europa. Esta energía podría a su vez ser utilizada para la creación de combustibles verdes, que podrán ser exportados o usados en las horas con menor producción de renovables.
- > **Incentivar una agricultura ecológica que convierta a España en el primer productor de la UE,** sin productos químicos que dañan la salud y el medioambiente. España tiene una relación calidad-precio muy alta en el sector de alimentación que puede mantener una vez se haya adaptado toda la agricultura a ecológica.
- > **Invertir junto a empresas y universidades en investigación con el objetivo de aumentar la innovación.** No podemos permitir que nuestras mejores cabezas salgan del país por falta de perspectiva laboral. Hay que dotar de más recursos a la investigación en tecnología avanzada, crear muchas más patentes y convertirlas en negocios que se implanten aquí.
- > **Exportar el concepto “22@” implementado en Barcelona a otras ciudades y a otros sectores de la economía.** Con esta iniciativa se transformaron 200 hectáreas de suelo industrial en un distrito productivo innovador con espacios modernos para la concentración estratégica de actividades intensivas en conocimiento, principalmente IT. A la hora de trasladar la idea, queremos evitar el aumento del precio de los inmuebles y el consiguiente desplazamiento de los residentes y las pequeñas empresas, preservando las estructuras sociales.

### 2.3.2 Deuda y gasto público

Una deuda y un gasto público demasiado elevados pueden llevar a una situación insostenible que perjudica la economía y el bienestar de la población. Un alto nivel de deuda puede hacer que los intereses se disparen y que el país se vea obligado a dedicar una gran parte de su presupuesto a

pagar deudas en lugar de invertir en áreas cruciales como la educación, la salud o la infraestructura. Además, un gasto público descontrolado puede afectar la competitividad del país y reducir la confianza de los inversores. Por estas razones, es necesario implementar medidas efectivas para reducir la deuda y controlar el gasto público de forma responsable y sostenible. Volt propone:

- > **Llevar a cabo una auditoría integral** que permita acabar con el gasto superfluo. Reforzaremos con más medios la revisión del gasto en subvenciones que viene realizando la AIReF para garantizar que no se malgaste el dinero público.
- > **Implementar el ancla de deuda** propuesto por la AIReF para detener su escalada. Consiste en que cada gobierno entrante proponga al inicio de su mandato cuál va a ser su senda de gasto y su compromiso de reducción de deuda para el conjunto de la legislatura. Esta senda que tendría que ser aprobada tanto por el Parlamento como por las autoridades comunitarias, se convertiría en la referencia a seguir.
- > **Garantizar la independencia funcional, presupuestaria y de personal en los organismos reguladores**, evitando así la influencia política. Estableceremos la elección de sus responsables por mérito y capacidad mediante un procedimiento con convocatoria pública, que, en todo caso, para ser nombrados deberán obtener el apoyo de una mayoría reforzada la Comisión competente del Congreso de los Diputados.
- > **Despolitizar el Tribunal de Cuentas** para acabar con los cargos políticos y asegurar la fiscalización independiente de los partidos y del resto de entidades públicas. Aprobaremos una nueva Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y un nuevo Estatuto Orgánico para esta institución tomando como modelo los organismos de control externo de otros países.

### 2.3.3 Sistema de pensiones

Un sistema de pensiones bien diseñado y administrado puede proporcionar una fuente fiable de ingresos para los jubilados, reducir la pobreza en la vejez y contribuir al bienestar económico general de la sociedad. Además, un sistema de pensiones sólido y estable puede fomentar el ahorro y la inversión a largo plazo, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento económico y la

estabilidad financiera. Por estas razones, es crucial que los gobiernos y los empleadores trabajemos juntos para garantizar que los trabajadores tengan acceso a un futuro financiero seguro y estable. Volt propone:

- > **Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones para todas las generaciones.** Retomaremos el diálogo del Pacto de Toledo para buscar el consenso en torno a reformas para mantener el poder adquisitivo de las pensiones presentes y futuras y garantizar la sostenibilidad del sistema.
- > **Habilitar fórmulas que permitan flexibilizar el acceso a la jubilación** valorando no sólo el tiempo, sino también las cantidades cotizadas durante toda la vida laboral.
- > **Reforzar el premio que reciben quienes retrasen voluntariamente su jubilación.** Esto tendría un impacto positivo en la economía, ya que las personas pueden seguir contribuyendo con su experiencia y habilidades y se reduciría la carga de los programas de Seguridad Social.